

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

HERMOSOS PROPÓSITOS

Misión de amor y de paz es la que en la tierra incumbe á los pastores de Cristo, y bien la ha entendido y bien la cumple el respetable prelado que rige la diócesis de Barcelona, y pues hoy no se habla de otra cosa y cuanto se dice es elogiando la actitud del Dr. Morgades, hablemos y elogiemus, que hacer coro á las buenas ideas y aplaudirlas de corazón es tarea para la que siempre estamos dispuestos, ya que desgraciadamente no se presenta con frecuencia la ocasión de elogiar y de aplaudir.

No había menester el obispo de Barcelona hacer protestas de españolismo de que nadie podía dudar de buena fé; pero las ha hecho y con ello la buena obra de matar suicidas ilusiones, ó supuestos malévolos, y Dios le premie la buena obra de llevar la tranquilidad á algunas conciencias perturbadas por tanto oír que autoridad tan escelsa profesaba, aprobaba y defendía ciertos ideales.

Si; Dios pague al venerable obispo la explícita definición de su conducta, y le ayude en el noble empeño que significan estas elevadas palabras:

«Cuento ya 74 años de edad, y en nada mejor puedo emplear el resto de mi vida que en procurar á mis diocesanos el bienestar de su conciencia, la paz y tranquilidad material».

Después de estas frases, lo mejor que puede desearse, y lo que de corazón deseamos, es que el Señor conceda larga vida al Dr. Morgades, y le otorgue la satisfacción de realizar sus propósitos, para bien de Cataluña y de España.

GUIISO DEL PAIS

Cerebros á perro chico.

La novedad de hoy en día si es verdad lo que se cuenta, son los rápidos progresos conseguidos por la prensa, hasta el punto de que dicen que viene á ser la cabeza, ó el cerebro mejor dicho de la humanidad entera. Lo cierto, lo verdadero lo que ya ninguno niega es que en España hace tiempo tanto y tanto se progresa, que los hombres no discurren y las mujeres no piensan, y sabéis por qué suceden estas cosas? Según cuentan, porque la prensa se encarga de darnos por una perra

orientación suficiente y hasta criterio y vergüenza y como al pensar así el fósforo no se quema, los españoles seguimos pensando como *La Epoca*, *El Liberal*, *El País* y otros tales, sin que sea, ni muy molesto el trabajo, ni la forma muy molesta. ¡Cerebros á perro chico! ¿quién me compra los que quedan?

FRANCISCO DELGADO.

Contra la langosta.

Medios de destrucción.

La desastrosa plaga de la langosta adquiere, según parece, alarmantes proporciones en algunas comarcas.

Asusta pensar en las grandes desgracias que puede causar el voraz insecto lanzado en grandes masas al espacio en forma de espesa nube que cae sobre las florecientes campiñas, devorando las cosechas y dejando en pos de sí la miseria.

Los agricultores deben emprender mortífera campaña contra la plaga, dando muerte á todos los insectos que tengan la forma de un «saltón grande de color obscuro casi terroso, de unas dos pulgadas de largo, salpicado de manchas, ojos salientes casi negros y ovalados, alas más largas que el abdomen, tres manchas en los fémures (muslos), teniendo las tibias posteriores de color sanguíneo».

Con estos caracteres más predominantes, tienen los agricultores los suficientes datos para conocer el enemigo.

La langosta técnicamente «*Stauronatus marsecanus*», de Thumber, encuéntrase en los tres estados siguientes:

«Canuto» ó «canutillo», que es la masa ó reunión de huevecillos que pone la hembra. Estos huevecillos se hallan pegados en un tubo ó canuto de tierra amasada con materia glutinante segregada por la langosta al efectuar la ovación. Este «canuto» es impermeable y lo coloca el insecto á algunos centímetros bajo la superficie del suelo en terrenos incultos.

«Mosquito»: Luego que se aviva el huevo sale una larva pequeña que se llame «mosquito» y después de algunos cambios cuando adquiere mayor tamaño rompe la piel y se desprende de ella se denomina «mosca».

«Saltón».—Es cuando se halla en estado de ninfa y aparece con rudimentos de alas.»

«Voladora».—Es el insecto perfecto; se llama así porque se lanza al espacio con vuelo alto y sostenido. En este estado vive poco tiempo pero causa daños considerables devora por completo los granos y sube por las cañas y al llegar á las espigas las corta con sus potentes mandíbulas. Come insectos destroza plantíos de patatas, hortalizas y demás cultivos y hasta roe y devora los brotes tiernos del olivo y del naranjo.

He aquí, los procedimientos empleados para extinguir esta plaga:

1.º Para destruir el canuto ó canutillo se emplean escarificadores, arados ó azadilla de mano con cuyos instrumentos se dan labores al terreno á fin de extirpar gran número de canutillo que se halla á algunos centímetros debajo de tierra.

2.º Para destruir los mosquitos se vanean

con escobones de variada forma hechos de ramas y con zurriagos langostinos que consisten en correas sueltas al extremo del palo muy parecidas á los sacudidores que se emplean para limpiar el polvo de los muebles, se pisotean por medio de animales de labor, se aplastan con rulos, pisones y hasta con trillos; y se les extingue también llevando á donde se hallan manadas de cerdos á los que les sirven de alimento.

3.º Para destruir las moscas y saltones se emplean los mismos medios expresados anteriormente; además se les caza con buitrones y corales de fuego. Los buitrones son cuadros de lienzo desde metro y medio á tres metros, en cuyo centro se hace una boca á medio metro, á la que se cose una manga ó saco del mismo diámetro atado con un cordelillo por su parte inferior. Dos personas cogen el buitrón y recogen en él la langosta que otras con los escobones van llevando hacia el buitrón.

Una valla formada con lienzos de hule colgados sobre una cuerda que descansen en piquetes de metro y medio de alto al pié de la que se practica una zanja de paredes revestidas con cinc es un gran medio. La langosta empujada hacia esta barrera, trata de franquearla y al tocar el hule resbala cayendo á la zanja de la que no puede escapar, y en la que se le mete comprimida con pisones ó mazas ó recubriéndola con cal viva.

Los mosquitos, las moscas y saltones cazados, se entierran en zanjas.

4.º Empléase la gasolina que se distribuye con regaderas especiales en cuyo manejo son hábiles muchos obreros.

Estos son los procedimientos más esenciales que hoy se ponen en práctica para combatir la langosta.



EL MARQUÉS DE LOS CAMACHOS

El 10 de Julio de 1808 se desarrolló en las calles de Cartagena un drama horrible, vergonzoso, inhumano, fruto de la excitación producida en el pueblo por la rastrera conducta que observaron las huestes napoleónicas en España, para saciar la ambición de su caudillo, el más grande general y el más grande ambicioso que ha conocido el siglo XIX.

El protagonista, y al mismo tiempo víctima, del drama, era un anciano de más de ochenta años de edad, cuya existencia estuvo en su mayor parte consagrada á la defensa de la patria; se llamaba Don Francisco de Borja y Poyo, era marqués de los Camachos y capitán general del departamento que presenciaba su suplicio, y la causa de este era el haber circulado por la población el rumor de que el heroico octogenario se hallaba en inteligencia con los invasores, ó que veía con simpatía sus propósitos.

La acusación era falsa, pero costó la vida al calumniado.

El marqués de los Camachos fué uno de esos marinos de guerra cuya historia es una continuada y larga serie de hechos que se escriben en la Historia de los pueblos para que sirvan de ejemplo á quienes encargan la patria de su defensa; uno de esos hombres que por preferir la vida de mar á la de tierra, son tan duchos luchando con los elementos como con los hombres, suele llamarseles «lobos de Mar»; pues desde que en 1749 ingresó en la Armada como guardia marina á la edad de 22 años—había nacido en Cartagena en 1727—hasta que los achaques y los muchos años de existencia le inhabilitaron para la na-

vegación, constantemente estuvo embarcado y con sus barcos tomó parte en cuantas guerras estuvo empeñada la patria mientras él vivió para defenderla en el mar.

Entre los numerosos hechos á que asistió figuran la expedición que los españoles realizaron en 1775 á Argel, el sitio de Gibraltar, puesto en 1779 á consecuencia de la guerra surgida entre España é Inglaterra con motivo de la ayuda que aquella y Francia prestaban á los rebeldes de la América del Norte, y la defensa de Cádiz cuando Nelson la atacó en Julio de 1787.

HERNANDO DE AGUIVEDO

(Prohibida la reproducción)

Efemérides Abulenses

JULIO
10
1781

Muere el obispo avilés
Don Miguel Fernández Merino.

Sucesor del obispo Sr. Velarde y en sustitución del Sr. Martínez de Grunza, canónigo de Cuenca, propuesto y nombrado para obispo de Avila, y cuyo cargo renunció, vino á ocupar la silla abulense D. Miguel Merino, deán de la catedral de Coria, tomando de aquella posesión en el mes de Abril del año 1767.

Según el erudito Tello Martínez, este prelado llevó á cabo una porción de medidas, traducidas todas ellas en todo lo referente á lo que significara mejora y bienestar para sus diocesanos. Entre otras muchas, cita dicho escritor las siguientes:

Concedió á los párrocos la facultad de que ellos mismos, con arreglo á su conciencia, concedieran autorización á los trabajadores del campo para trabajar los días festivos durante la recolección, evitándoles con esta concesión una porción de gastos, toda vez que habían de solicitar el permiso al obispo, y por lo tanto, con los consiguientes aranceles y honorarios de los individuos de la curia eclesiástica.

Fijó, de acuerdo con el monarca Carlos III las congruas respectivas de los curatos y demás beneficios eclesiásticos.

Con acuerdo también de la Magestad Real, fundó en nuestra ciudad una biblioteca que debía ser pública, para la que habilitó un salón de su residencia episcopal y á cuya fundación asignó algunas rentas. Desgraciadamente para la ciudad de Avila, el pensamiento culto y filántropo del obispo Sr. Merino, solo duró lo que su gobierno; de sus sucesores, ya nadie se acordó de semejante biblioteca.

En los últimos años de su vida, perdió el prelado avilés la vista á consecuencia de sus achaques, teniendo que resignar su auidad en el Deán del Cabildo, con la salvedad de que las medidas acertadas que hemos examinado, las llevó á cabo el obispo Merino antes de sobrevenirle su enfermedad.

Trasladado á Arenas de San Pedro por prescripción facultativa, para que gozara de su saludable clima, murió en dicha villa el día 10 de Abril de 1781, siendo trasladado su cadáver á Avila y enterrándose en la capilla mayor de la Catedral.

Durante el gobierno de este prelado, se dictó el decreto de expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús, cumpliendo la regia disposición el Sr. Merino en las casas-conventos de la orden, establecidos en su diócesis en las poblaciones de Avila, Arévalo y Oropesa.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

El juego de ánforas ó jarrones, y el centro de mesa regalado por la Congregación de San Luis Gonzaga á las personas que asistieron á la última velada celebrada por dicha Asociación, ha correspondido, en el sorteo que se celebró el Domingo último, á los números 184 y 54, respectivamente.

Los poseedores de dichos números pueden pasar á recoger mencionados objetos al comercio «Sucursal de la Granja» de Don Manuel Llenderozas.

La función religiosa celebrada el último Domingo en la conventual iglesia de Santo Tomás de Aquino, resultó solemnísima y conmovedora.

Ofició la misa el Ilmo. y Revmo. señor Obispo de la Diócesis, repartiendo el Pan Eucarístico á más de cien catequistas, de los 300 que asiduamente han concurrido durante el pasado curso á recibir la instrucción religiosa.

Durante ella se ejecutaron selectas composiciones musicales, que alternaban con hermosos fervorines dirigidos desde el púlpito á los fieles, por el virtuoso y sabio Dominicano P. Pascual Broch.

A continuación tuvo lugar el reparto de premios, consistentes en prendas de vestir, todas ellas de excelente calidad, terminando esta solemne festividad con una breve y sentida plática del Sr. Obispo.

Mil plácemes merece la especial predilección que por tan caritativa obra muestra el Sr. Beltrán y Asensio; la gratitud de todos, la Reverenda Comunidad de P. P. Dominicos, y un caluroso aplauso á la actividad y diligencia puestas al servicio de tan hermosa causa por el virtuoso sacerdote D. Felix Campos.

Al dar cuenta en nuestro número del domingo de que se encontraba en esta ciudad el Sr. Llorente, cometimos el error de añadir que era procurador de Segovia, en lugar de exponer que es abogado de los colegios de Madrid y Segovia.

Hacemos gustosos la rectificación.

Se halla entre nosotros el conocido médico y afamado cirujano Sr. D. Joaquín Segarra.

La persona que se haya encontrado un portamonedas de señora en el paseo de San Antonio, puede entregarlo en la administración de este periódico y se le gratificará. El portamonedas se perdió anteayer, es de concha con incrustaciones y contenía seis reales en plata y un rosario pequeño.

De utilidad indiscutible.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el exprés de las nueve y media de anteanoche, llegó á esta capital, en donde pasará como en años anteriores la temporada de verano acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el Excelentísimo Sr. D. Miguel Manglano y Guajardo Fajardo, General Gobernador Militar de Alcalá de Henares.

Hemos recibido el cuaderno 17 de la importante obra DICCIONARIO POPULAR ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, que tan buena acogida ha tenido en el público en general; la recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnación 4, Madrid.

Se ha publicado una disposición en el periódico oficial por la que se hace un llama-

miento, por un plazo improrrogable de dos meses, á todos los acreedores por viveres y efectos al ejército durante la última campaña de Cuba.

En el citado plazo de dos meses deberán presentar en el ministerio la facturas de los créditos con los documentos justificantes.

Pasado dicho plazo, si no son presentados serán declarados nulos todos los créditos.

Bueno es que lo tengan presente los que están provistos de créditos contra el Tesoro por la causa citada.

Ha fallecido en las Navas del Marqués D. Valentin Frutos, distinguido farmacéutico de aquella villa y persona que gozaba de merecidas y generales simpatías.

Enviamos á su apreciable familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

En el exprés de anteanoche llegó á Avila, en donde pasará los meses de verano, la distinguida familia del senador vitalicio y opulento propietario D. Francisco Santa Cruz.

En la tarde de anteayer, cuando mayor era la afluencia de gente en el paseo de San Antonio, se produjo extraordinaria alarma por haberse corrido la voz de que varias vacas y algunos cabestros de los que se habían traído á Avila con los chotos lidiados aquél mismo día en la plaza de Toros, se habían escapado dirigiéndose hacia el mencionado paseo.

Hubo carreras y sustos y hasta desmayos si bien, por fortuna, se restableció en seguida la calma por haberse sabido que el chotillo huido, fué al momento capturado por los cabestros que se lanzaron en su busca.

De todos modos, bueno sería que en estos días de corrida, se tuviera el ganado en la plaza hasta que la gente que vá al paseo se retire á la población.

Esta noche de paso para San Sebastian, pasarán por Avila SS. MM. y AA. RR. la Princesa de Asturias é Infanta Maria Teresa.

El tren real llegará á la estación de Avila á las once y cinco minutos y se detendrá hasta las once y diez cuyo tiempo aprovecharán las autoridades para saludar á la Real familia.

Seguramente, que como todos los años se verá totalmente llena de gente, ansiosa de ver á los Reyes é infantas, excelente motivo además para darse un largo y agradable paseo hasta la Estación.

Hasta ayer no se recibió en el Gobierno civil el parte del Alcalde de Tornadizos dando cuenta de que en dicho término se había presentado la langosta.

Ya se tenia, sin embargo, noticia oficial en el Gobierno, gracias al celo desplegado en este asunto por el dignísimo Ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. de Diego.

La petición de gasolina hecha al ministro de la Gobernación por la Diputación provincial, se ha denegado por tener aquél centro agotadas las existencias y el crédito necesario á tal objeto, pero ayer se insistió á fin de ver si se puede conseguir la compra de ciento y pico cajas de gasolina, escribiendo al efecto una expresiva carta al vicepresidente de la Comisión provincial al presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Tostado, número 5, el abogado de este colegio, nuestro querido amigo D. Federico Iparraquirre.

Ha sido destinado á Madrid para prestar su servicio en comisión, el vicesecretario de esta Audiencia provincial, D. Ramon Pastor y Manresa.

Hemos tenido ocasión de ver los bonitos muebles (juego de alcoba), que con destino á la Srta. de Bragado, ha construido un ebanista de esta ciudad.

Según carta de nuestro diligente corresponsal de las Navas del Marqués las funcio-

nes que anualmente se celebran en dicha villa tienen este año lugar en obsequio de la numerosa y distinguida colonia veraniega.

El Ayuntamiento de las Navas, presidido ahora por el primer Teniente Alcalde Don Gregorio Peña, no ha escaseado medios para que la función llene las aspiraciones del vecindario y satisfaga á la mencionada simpática colonia.

En la noche del día 7 dieron principio las fiestas con una espléndida iluminación á la hora en que se bajó el Santísimo Cristo de Gracia, desde su ermita á la Iglesia Parroquial.

El día 8, después de solemnes fiestas religiosas, bailes y funciones de teatro.

El día 9, ó sea ayer, dice nuestro corresponsal, con las mismas fiestas, la corrida de toros, que estuvo muy animada así como el gran baile que se dió en el teatro.

Hoy tendrá lugar otra corrida de toros de los que se matarán dos; como ayer por la noche, se celebrará función de gala en el teatro. Es de creer que la cuadrilla de José Gordón, *Gordito*, deje su fama en la corrida de hoy, á la misma altura á que la dejó ayer en que tanto *Gordito* como su gente, hicieron lo posible por satisfacer y dejar contenta á la afición.

Mañana 11, último día de fiestas se celebrará con gran solemnidad la subida de la venerada imagen del Cristo de Gracia á su ermita: por la tarde se lidiará y matará un torete por los aficionados del pueblo, celebrándose, por último, el baile á que se puede llamar del candaño, puesto que con él termina el jolgorio y bullicio de la culta y hermosa villa.

Las funciones de Iglesia y sermones han estado y están á cargo del elocuente y celoso Cura párroco de las Navas Sr. Barbero.

La música contratada ha sido la de la inmediata villa de Cebreros.

Nuestro corresponsal termina su carta con el siguiente párrafo:

«Nada puede decir, porque todo es poco, el celo y actividad que en estos momentos despliega dicho Sr. Peña, teniente primero Alcalde para que la función agrade al público, nada dejó que desear tanto en la limpieza de las calles, como en todo lo concerniente al orden ó compostura que debe haber en dichos días para que los forasteros vean que el pueblo de las Navas es un pueblo ilustrado culto y digno de ser visitado»

Boletín del día.

Registro civil.—Día 8: Nacimientos. Lucía Blázquez.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 8: 855'73 pesetas.

Matadero público.—Día 6: Se degollaron 4 toros, 1 ternera, y 42 corderos, con un peso de 1155 kilogramos, devengando un arbitrio de 57'75 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 11, y ante la Sección primera de esta Audiencia provincial se verá en juicio oral y público una causa, procedente del Juzgado de la Capital, contra Zacarías Pindado, por hurto.

Será defensor el letrado Sr. Bragado.

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Baltasar Martín y Mariano Tejedor, por lesiones, la Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencias absolviendo libremente á los procesados.

En otra seguida por el Juzgado del Barco contra Salvador Cebada, por lesiones, la propia sección que en la anterior ha fallado condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes.

Ledo Calandria.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

—(C)—

INFANTORICIDIOS

Revista cómico-lírica en hora y media y tres cuadros.

La entrada, para no perder... el tiempo.
Los toreros para no ganar... gran fama.
Y los toros para no perder facultades y para ganar algunas arrobas.

Conque á las cuatro en punto

salió á la plaza

la cuadrilla y al punto.....

de verso basta.

Que en prosa, me parece á mi, que ha de resultar la revista mucho mejor hecha.

Hecho el desfile de los toreros y recogida la llave, abrióse la puerta del chiquero y salió el bicho primero.

Lo cual, que el pobrecito animal buscaba á su madre.

Y por más que la buscaba

á su madre no encontraba;

con lo que se encontró fué con una serie de capotazos, ¡que me rio yo del mar y sus arenas, del aire y sus átomos, del lenguaje y sus palabras! ¡Comparadas con aquello, las cosas más grandes se achicaban!

Sonó de nuevo el clarín,

y tras de muchas fatigas

y tras de varios pesares,

los muchachos le prendieron

no sé si dos ó tres pares.

Cambiada la suerte, y después del brindis,

el matador se dirige

á la res, le da un pinchazo

¿en los rubios?—¡No señor!

ni tampoco en los castaños.

Repite de igual manera

y el torete trastornado

cae en la arena diciendo

¡morir con tan pocos años!

Al presentarse el segundo

dijo en voz alta una niña:

¡Gracias á la providencia

que ya pareció la chiva.

Pero la chiva acometía creyendo sin duda que trataban de jugar con ella.

Mas cuando la pusieron

las banderillas,

comprendió la desgracia

que le ocurría,

y con un par tan solo

digo, dos medios,

el pobre animalito

cayó en el suelo.

Se levantó, y el matador previos unos cuantos pases,

la pinchó en el testuz dos ó tres veces

y cayó vacilante y exclamando:

si el otro por su edad se iba quejando

¿qué haré yo que tengo menos meses?

Y salió el tercero, un poquito mayor que los difuntos, pero muy poco.

También le capearon, le banderillaron y le mataron, sin tener en cuenta que era un niño en clase de toro, y también á la hora del arrastre, hubo de exclamar con voz triste y melancólica:

Morir en la juventud

es una cosa muy triste,

pero morir en la infancia

resulta triste y horrible.

Una nota simpática encontré en la corrida; la brevedad, que puede servir de atenuante en su día.

¡Ah! Se me olvidaba decir que yo estuve invitado y por si alguno se queja de mi revista, verá que la imparcialidad me sirve de guía, la verdad de norte y la claridad de sur.

Pero á pesar de estas cosas,

debo decir que yo... vaya,

ni haría tales proezas

ni cosas tan acabadas.

Conque, señores; he dicho.

CLARITO

Oficial.

Gaceta del día 8.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden (reproducida) disponiendo que por la Comisaría Regia nombrada para atender á las necesidades creadas por las inundaciones se faciliten hasta 100.000 pesetas al Ministro de Agricultura para aliviar la situación angustiosa de varios pueblos de las provincias de Alicante Almería y Murcia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto de Jueces municipales y en el personal de Auxiliares de los Juzgados y Tribunales.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto modificando la actual organización de las Escuelas Normales y de la Inspección de primera enseñanza.

Otro relativo á cuestionarios, programas y libros de texto.

Otro aprobatorio del reglamento orgánico de primera enseñanza.

Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.

Real decreto disponiendo la forma en que se ha de verificar el Censo general de la población el día 31 de Diciembre de este año y aprobando la instrucción dictada al efecto.

Instrucción á que se refiere el Real decreto precedente.

Real decreto jubilando á D. Juan Manuel Ortí y Lara.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto aprobatorio del reglamento de conservación, fomento y aprovechamiento del arbolado de las carreteras del Estado.

Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.

Real decreto aprobando el reglamento para la constitución de Tribunal de honor en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Reglamento á que se refiere el Real decreto precedente.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

La vida política

La Comisión de Albox, que viene gestionando el remedio de los inmensos daños producidos por las últimas tormentas, ha visitado á los señores marqués de Aguilar de Campó y Egüillor, comisario regio de Consuegra-Almería, quienes ofrecieron á los individuos de la Comisión su eficaz concurso para obtener rápidamente soluciones satisfactorias.

Los comisionados, satisfechos de su gestión cerca del Gobierno, regresarán el martes á la provincia de Almería.

—Ya parece que obra en poder del Gobierno una solicitud relacionada con la colonización de los terrenos definitivamente reconocidos á España en Africa por el Tratado recientemente firmado en París.

La solicitud la firma un teniente general, y en su proyecto figura como base para la

colonización la población repatriada de las Antillas y la fuerza que como movilizada cobre pensiones ó sueldos del Estado.

—El coronel de macabeles, Sr. Blanco, ha visitado ayer al Sr. Romero Robledo para solicitar su apoyo á fin de aliviar la suerte de sus compañeros, que con tanto heroísmo se batieron en Filipinas en defensa de la causa de España.

El Sr. Romero le manifestó que no contaba con otra fuerza más que la que le daba su palabra en el Parlamento, y que, cerrado éste, nada podía hacer en su obsequio más que lamentar la triste situación en que se hallaban, ofreciéndoles, además, ayudarles en sus fundadas pretensiones en cuanto pueda.

Seguramente, en el discurso que pronunciará mañana el Sr. Romero en el Círculo de su partido, al recibir á la Comisión catalana, tratará de este asunto.

—Hoy se han despedido de la Reina los señores Pidal (D. Alejandro), Villaverde y duque de Sexto.

—Todavía no ha sido nombrado nuevo alcalde de Madrid.

Al Sr. Silvela extrañóle mucho no encontrar, tratándose de un cargo tan apetitoso, quien quiera sustituir al Sr. Allendesalazar en la presencia del Ayuntamiento de la villa y corte.

Dice el jefe del Gobierno que ha afreído á tres ó cuatro correligionarios la primera vara municipal, y que ninguno la acepta.

En vista de esto, los Sres. Silvela y Dato seguirán conferenciando con gente disponible, á fin de salir cuanto antes del pleito de la provisión de la Alcaldía.

Se ha sabido hoy que varios de los nombres que ayer se citaban para la Alcaldía no figuraron ni remotamente en los proyectos de los Sres. Silvela y Dato.

—Hubo, en cambio, más da una broma, tomada como la cosa más seria del mundo y creída á pies juntillas.

—Después de despachar con la Reina, se trasladó el presidente del Consejo al ministerio de Marina y llamó por teléfono al señor Dato.

Ambos conferenciaron inmediatamente respecto de la combinación de gobernadores que mañana firmara S. M.

Aunque ultimada ya dicha combinación, el Gobierno ha creído conveniente guardar absoluta reserva de los nombres.

—Entre otros decretos de Estado, S. M. firmó esta mañana los siguientes:

Ratificando la declaración adicional del Convenio sanitario de Venecia, y autorizando al Sr. Dupuy de Lome para canjearla.

Concediendo el gran collar de Carlos III á M. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros de Francia.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

Lo que telegrafía un gobernador.

El *Daily Express* publica un telegrama de Shanghai, fechado el día 5 del corriente mes

dando cuenta de que el gobernador de Chantung ha teleografiado al virrey de Nankin diciéndole que si dentro de quince días no está restablecido el orden, será imposible evitar un levantamiento general, que ya se presenta inminente en vista del curso de los sucesos.

Li-Hung-Chang telegrafando.

El virrey de Cantón, según noticia que comunican de dicho territorio, ha telegrafado al ministro de China en Londres solicitando que influya por su parte para que no se trate de mermar en lo más mínimo la integridad del Imperio chino.

Una petición á favor de la emperatriz.

De Shanghai telegrafan al periódico de esta capital *The Times*, que los virreyes de Nankin y Wusang han solicitado del consúl inglés que las potencias den la seguridad de que, ocurra lo que ocurra, la persona de la Emperatriz sea considerada como sagrada.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Julio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

- Trigo de 41.50 á 42.50 rs. fanega.
- Centeno de 33.50 á 34.
- Cebada, precio de venta, de 35 á 36.
- Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16
- Idem de 1.ª P. á 15.50
- Idem de 2.ª P. á 13.
- Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo. Cotizase á 41,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 590 fanegas á 41,57. Centeno á 32,25. Cebada á 26.

+ JUAN SANCHEZ - ROMATE COSECHERO DE VINOS

PROPIETARIO DE LAS VIÑAS COLÓN Y DULCE NOMBRE DE MARIA JEREZ DE LA FRONTERA

Los exquisitos vinos de esta respetable marca, tan acreditada en Avila, y que solo se vendia en una casa, hoy los encontrará el público en las siguientes:

D. Natalio Cuervo; ultramarinos.—**D. José Sáez;** ultramarinos.
D. Nicolás García; ultramarinos.—**D. Saturnino Benito;** confitería.

Avila.—Imprenta de EL DIARIO á cargo de B. Manuel.

Sección religiosa

SANTORAL

Martes 10 de Julio.—San Cristobal.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santa Teresa sigue la Novena á la Virgen del Carmen, á las siete de la mañana Misa mayor y luego Novena y á las seis de la tarde Rosario, sermón que predicará un P. Carmelita, Novena, gozos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 9 de Julio de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo
9 m.	673'0	19'0	N. E.	despejado.
3 t.	672'0	25'0	N. E.	despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 29'0.

Temperatura mínima, 10,0.

Temperatura máxima al sol, 36,0.

+ OPOSICIONES

Preparación para las próximas de Sobrestantes y otras.

Bachillerato libre y clases de repaso para alumnos oficiales.

3, Tostado, 3, pral.

la sepultura. Los pobres no tienen tiempo de abandonarse á una improductiva aflicción.

—¿Y conseguisteis ganar con que vivir?

—Sí; si es que vivir medio muerta de hambre se llama vivir. Y Dios sabe que nada me quedó que ensayar; pero ¿qué es lo que puede ganar una mujer, y con tres criaturas? Ya estaba demasiado débil y aniquilada para continuar el oficio de aguadora, y nadie me llamaba ya la hermosa Juana. Me quedé en casa; trabajé en costura, lavé, planché, hice en fin cuanto me fué dable para procurarnos pan, y jamás conseguimos bastante.

Ocho años de constante fatiga transcurrieron; dos de mis niños murieron, y estoy persuadida que perecieron de hambre. Aunque lloré mucho su pérdida me consolé imaginando que ahora podría al menos ganar más fácilmente con que sostenerme á mí y á la criatura que me quedaba; pero el continuo y prolongado trabajo había estenuado mis fuerzas. Caí enferma y no pude continuar trabajando, bien que me devorase el hambre. Algunos pobres vecinos fueron caritativos y bondadosos conmigo; pero su bondad me pesaba, pues si bien impidió que pereciésemos de necesidad mi niña y yo, me constaba que cada pedazo de pan que nos traían, se lo quitaban de la boca á sus propios hijos. Una señora rica, informada de mi

dinero para volvernos á nuestra aldea; y trabajamos con tal asiduidad y vivimos en tal economía, que al cabo de quince años logramos ahorrar unos cinco mil francos.

—¿Y os venisteis entonces?—preguntó Magdalena.

La viuda, sonriendo amargamente, le contestó.

—Los ricos son duros de corazón. Mathurin había confiado nuestro pequeño haber á un hombre rico que se ocupaba en conservar y aumentar el dinero de los demás. Un día se fugó este hombre á otro país, llevándose todo lo que no le pertenecía y nuestro dinero también. Desde entonces noté que Mathurin estaba enfermo del corazón: no decía, sin embargo, mucho, y trabajaba como siempre, porque sabía que si no, morían de hambre nuestros hijos. Al mayor de ellos me le arrancaron para hacerle soldado, cuando podía empezar á ayudarnos, y solo nos dejaron á los más pequeños. Una mañana cayó mi pobre marido como un caballo que no puede aguantar la carga. Cuando le trajeron á casa, conocí al momento que no podía vivir. El también estaba persuadido de lo mismo, pues me dijo:—«Juana nunca veré el Mont-Saint-Jean»,—y lanzó un suspiro tan hondo, que á pesar de lo que el médico me

COTIZACION OFICIAL

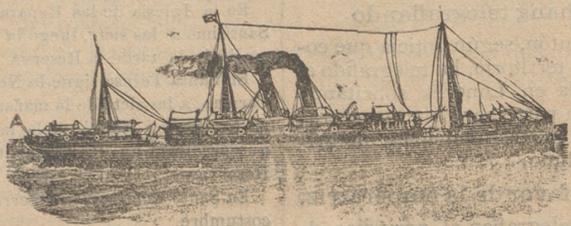
FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 35	0 05	
» E de 25000 » »	72 40	0 15	
» D de 12500 » »	72 40	0 20	
» C de 5000 » »	72 45		0 05
» B de 2500 » »	72 50	0 10	
» A de 500 » »	72 45	0 20	
» G y H 100 y 200 »	71 45	0 45	
En diferentes series.....	72 40	0 15	
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	79 10	0 10	
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »	79 10	0 10	
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »	79 00		
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	80 70	0 35	
» D de 12500 » »	80 60	0 25	
» C de 5000 » »	80 65	0 30	
» B de 2500 » »			
» A de 500 » »	80 65	0 30	
5.º AMORTIZABLE (cupetas provisionales)			
Serie F de 50000 pts. nominals	91 90	0 40	
» E de 25000 » »	92 05	0 40	
» D de 12000 » »			
» C de 5000 » »	91 95	0 25	
» B de 2000 » »	92 00		
» A de 500 » »	92 05	0 25	
En diferentes series.....	92 05	0 20	
Obligaciones de Aduanas...	102 00		
Id. de Filipinas...	91 50		
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 40		
» » » » 1890	71 50	0 10	
Acciones Banco España.....	504 50		0 50
Idem de Tabacos.....	419 00	3 00	

Cambios sobre el Extranjero.

París, 26'80. — Londres, libra esterlina, 31,82.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

NILE Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1893. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de carton-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo,

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

60—24 4

Compañía General Española de Coches Automóviles

E. DE LA CUADRA
(Sociedad en Comandita)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

Paseo de San Juan, núms. 54 y 56.
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

“ELEMOTOR”

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

Fernando Cid Zavala,

Blasco-Jimeno, 10, pral.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos.

Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año.

Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

10, 20 y 30

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA: un mes. 1.25 pts.
Trimestre. 3.50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

54

MAGDALENA

aseguró, tengo para mí que se le reventó el corazón. No volvió á proferir otra palabra, y espiró al día siguiente.

—¡Pobre desdichada!—dijo tristemente Magdalena.—Mucho has padecido en verdad. La muerte de tu esposo te causaría una gran pesadumbre.

—Si,—contestó la viuda con una expresión singular de amargura.—Sentí que no hubiese muerto seis meses antes, porque entonces,—continuó sin reparar en el gesto de horror de Magdalena,—hubiera sido viuda y no me hubieran quitado á mi hijo, á mi primogénito.

—¿Y no os lo devolvieron?—preguntó Magdalena, cuyo horror se había trocado en tierna compasión.

—¡Devolvérmele!—repitió Juana.—Devolvérmele! Sólo Dios lo hubiera podido; le mataron en una batalla, la víspera de la muerte de su padre. Las gentes vociferaban que se había ganado una gran victoria; y me acuerdo que el mismo día que enterraron á Mathurin hubo por la noche iluminación general y grandes regocijos. Dios me perdone; pero cuando veía lo contentas que iban las gentes que pasaban, como si una victoria fuese el acontecimiento más fausto, casi deseaba que cada uno hubiera, como yo, perdido un hijo.

FOLLETÍN DE EL DIARIO

55

—Ese deseo,—la interrumpió Magdalena,—era pecado.

—¿Y por qué se mofaban ellos de mi dolor, con su regocijo, sus fuegos artificiales y sus festejos?—exclamó enfurecida la viuda.—El no les había pedido que le hiciesen soldado, ellos le arrancaron de su pacífica y honrada ocupación.... para matarle.

—Muy dura es, sin duda, la ley que envía los hombres á la muerte,—dijo Magdalena;—pero he oído decir que los reclutas se pueden librar del servicio mediante una suma.

—Es verdad,—replicó la viuda ceñuda,—los ricos pueden dar oro; pero los pobres tienen que dar la sangre de sus hijos.

La expresión de indomable energía con que hablaba la desdichada que tanto había padecido, estremeció á la inquieta y pensativa Magdalena, la cual principió á comprender con dolorosa sorpresa, la indescribible miseria á que están diariamente espuestos millares de seres humanos en las grandes capitales. Permaneció un gran rato absorta en lúgubres reflexiones, y luego preguntó.

—¿Qué hicisteis despues de la muerte de vuestro marido?

—Trabajar, aún el día mismo que le llevaron á